Inicia el desglose de núcleos de 10 o más consumidores

Libreta de abastecimientos

Inició en la mañana de hoy el desglose de los núcleos compuestos por 10 o más consumidores en todos los municipios del país, con el objetivo de facilitar el acceso a los productos de la canasta familiar normada y otros controlados que se comercializan por composición de núcleos.

El proceso se realiza en los municipios donde se encuentran registrados estos núcleos y los elementos a tener en cuenta para este desglose son los siguientes:

1. Poseer un núcleo familiar compuesto por 10 o más consumidores.
2. El núcleo familiar debe estar de acuerdo en realizar el desglose, ya que la división no es obligatoria.
3. Los núcleos compuestos de 10 a 14 consumidores, podrán constituir otro núcleo, además del existente.
4. Los núcleos con 15 a 19 consumidores, podrán constituir 2 núcleos, además del existente.
5. Para los núcleos con 20 o más consumidores, podrán constituir hasta 4 núcleos, además del existente.
6. Los núcleos que se desglosan mantienen el derecho al consumo del combustible doméstico que tenía el núcleo original.

Para la venta de los productos controlados de las cadenas Cimex y Tiendas Caribe, en cada territorio se establecerán las fechas para la incorporación de estos nuevos núcleos.

Para conocer mayor información, puede dirigirse a la ORC de su zona, contactar por el correo electrónico ?Clic para mostrar el correo electrónico y el teléfono 80022624.